



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

Equipo Asesoría Normativa

Interno 3126 -2012

Ingreso N° 0104882 de fecha 23.11.2012

ORD. N° 5568 /

ANT.: 1. Su presentación de fecha 05.11.2012, por sistema SIAC.
2. Ord. N° 4861 de 12.11.2012 de esta Seremi.
3. Ord. N° 371/2012 de 21.11.2012 de Sr. Director de Obras Municipales de Paine.

MAT.: **PAINÉ:** Art. N° 4° LGUC. Informa sobre observación a proyecto de vivienda social en Villa Las Américas II.

SANTIAGO, **18 DIC 2012**

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. ADOLFO GARCÉS GORROTEA

1. Con relación a su presentación citada en el N° 1 del antecedente, en la que consultó si era correcta la observación -relativa al cumplimiento de normas de seguridad- que la Dirección de Obras Municipales de Paine efectuó al proyecto de regularización de la ampliación de la vivienda social, ubicada en Pasaje Puerto Rico N° 1527, Villa Las Américas, de esa comuna, debo señalar a usted que esa Dirección nos ha informado, por oficio indicado en el N° 3 del antecedente, que se adjunta, que dicha observación fue eliminada con fecha 08.11.2012 al revisar la normativa aplicable, procediendo a efectuar el cobro de los derechos municipales y a otorgar el Permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social N° 96 de 19.11.2012, por lo que esta Secretaría Ministerial da por resuelta su situación.

Saluda atentamente a usted,

**JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE**

FBP/FKS/RRS/lpc

Incluye: Ord. N° 371/2012 de 21.11.2012 de Sr. Director de Obras Municipales de Paine

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario

C/c Sr. Director de Obras Municipales de Paine

Secretaría Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia Art. 7/g

Archivo

rrs12-142

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO - www.seremi13minvu.cl

Calle Bandera N° 46, piso 7°, Santiago. Teléfono (02) 617 65 02

OFICINA DE PARTES – Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 874, piso 9°, Santiago. Teléfono (02) 351 29 17